

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 006-2017-CCI/MPCH

En las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Chincha, siendo las 14:00 horas del día tres de Julio del 2017; se reunieron los miembros titulares integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 0131-2016-A/MPCH, el mismo que estuvo conformado por los siguientes miembros:

- LIC. FABIOLA MERCEDES MALPICA FERNÁNDEZ  
Presidente Titular
- MARÍA ALEJANDRINA MORTOLA ABURTO  
Miembro Titular.
- LEONCIO RICARDO LOO ANGULO  
Miembro Titular.
- JUAN MARTIN YATACO CASTILLA  
Miembro Titular.
- MARIELA DEL PILAR LOPEZ MAGALLANES  
Miembro Titular.

La presidenta del Comité de Control Interno Informa que el día 16 de Junio se invitó al Gerente de Planificación y Presupuesto a fin de dar a conocer sobre lo recopilado en el Taller de capacitación y asistencia técnica para el cumplimiento de la meta 30 **“Implementación del Control Interno (Fase de Planificación) en los procesos de Presupuesto Público y Contratación Pública”** y que en esta oportunidad contamos con la presencia del Subgerente de Logística a fin de manifestarle la preocupación del CCI en la ejecución del presupuesto público en la Municipalidad Provincial de Chincha ya que desde el 2015 ha la fecha el gobierno central viene recortando el presupuesto en forma gradual por lo que se debe de priorizar los gastos en consideración a la Ley de Presupuesto N° 30518 y a las Directivas vigentes que servirán para el mejor control del gasto público ya que el presupuesto va a ir de la mano con el análisis que se efectúe la sub gerencia de Logística y del estudio de mercados y comparaciones de precios referente al plan anual de contrataciones


### ACUERDOS:


**PRIMERO:** Encargar al presidente del Comité de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Chincha para que a través del Sub Gerente de Logística haga la difusión de lo acordado en la elaboración del Cuadro de Necesidades para el 2017 por áreas respectivas a fin de minimizar costos priorizar los gastos y optimizar los recursos a fin de tener eficiencia el gasto público y se efectúe en función del POI.


Siendo las 16:00 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar; se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.

  
LIC. FABIOLA MERCEDES MALPICA FERNANDEZ  
PRESIDENTE TITULAR

  
SRA. MARIA ALEJANDRINA MORTOLA ABURTO  
Miembro Titular

  
ECO. LEONCIO RICARDO LOO ANGULO  
Miembro Titular

  
ABOG. JUAN MARTIN YATACO CASTILLA  
Miembro Titular

  
TEC. MARIELA DEL PILAR LOPEZ MAGALLANES  
Miembro Titular